

ALTERNATIVAS ESTANDARIZADAS

Fondo Voluntario de Pensión

MULTIACCION

2025

11/08/2025



Información de las Alternativas



1. Funcionamiento de las Alternativas

Las Alternativas Estandarizadas están disponibles en el Plan Abierto y Plan Institucional del Fondo Voluntario de Pensión Multiacción a través de las alternativas Renta Fija Colombia y Renta Fija Colombia a Plazo. El Partícipe podrá acceder dentro de las alternativas estandarizadas a los portafolios definidos por la Sociedad Administradora y los cambios que requiera entre Alternativas se llevarán a cabo con sujeción a las condiciones establecidas para cada Alternativa y siempre en concordancia con sus objetivos de inversión, horizonte de inversión y perfil de riesgo.



2. Plan de Inversión de las Alternativas

El Fondo Voluntario de Pensión Multiacción de Acción Fiduciaria ofrece las siguientes Alternativas Estandarizadas:

| Alternativa | Renta Fija Colombia |
|-----------------------------------|--|
| Descripción de Alternativa | Corresponde a una estrategia de distribución que agrega portafolios seleccionados por la Sociedad Administradora, y en las cuales se delega en aquella las decisiones respecto de la composición de la Alternativa. Mayoritariamente se encuentra invertida en títulos de renta fija emitida por emisores colombianos. |
| Perfil de la Alternativa | Producto con Perfil Conservador: serán aquellos productos cuyas inversiones están destinadas a preservar el capital de sus clientes, buscando un retorno estable de la inversión con una tolerancia baja al riesgo. |

| | |
|--|--|
| Índice de referencia | ACCION buscará optimizar la relación riesgo/retorno para generar una rentabilidad para el Portafolio superior al IBR; el cual está compuesto por instrumentos locales de renta fija, denominados en moneda local. Esto en ningún caso significa que ACCION garantice que dicha rentabilidad se obtendrá. |
| ¿La alternativa estandarizada es universal? | SI |
| Portafolios que componen la alternativa | <ul style="list-style-type: none"> o Base o De Liquidez |



3. Información general de Portafolios

| Portafolio | Objetivo y Perfil de Riesgo | Alternativa |
|--------------------|--|---------------------|
| Base | Alternativa estandarizada diseñada para inversionistas con perfil de riesgo conservador, orientado a la preservación del capital a mediano plazo y a la generación de mejores rentabilidades, a través de la estructuración de un portafolio diversificado óptimamente en títulos de renta fija colombianos tanto de deuda pública o corporativa a tasa fija o tasa flotante como IBR o IPC con vencimiento promedio hasta 5 años. | Renta Fija Colombia |
| De Liquidez | Alternativa estandarizada diseñada para inversionistas que buscan una inversión conservadora y de baja volatilidad, por medio de la cual preservan el capital, con la posibilidad de tener liquidez diaria. Esta alternativa invierte exclusivamente en operaciones de liquidez (cuentas de ahorro y simultáneas cuyas garantías deben estar en títulos de renta fija con alta calidad crediticia). | Renta Fija Colombia |



4. Comisiones de Administración

El cobro de la comisión se realiza de manera agregada por portafolio, según lo establecido en el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión Multiaccion. La comisión corresponde a una comisión diaria fija de 1.5% E.A. sobre el valor de los recursos administrados y un valor máximo del cinco punto dos por ciento (5.2%) sobre los rendimientos generados en el Fondo.

Esta comisión será calculada con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Comisión Diaria} = \text{Valor de cierre del día anterior} * \{[(1 + \text{Porcentaje de Comisión Fija E.A.}) ^ (1/365)] - 1\} + (\text{Utilidad o pérdida en valoración de inversiones} * \text{Porcentaje de Comisión Variable}).$$

La comisión variable se calcula de acuerdo con los siguientes rangos de los rendimientos diarios:

| RENTABILIDAD BRUTA MULTIACCION* | COMISIÓN FIJA / CAPITAL | COMISIÓN VARIABLE / RENDIMIENTOS |
|---------------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| Menor a 0% | 1,50% | 0,00% |
| 0% < r < 5% | 1,50% | 3,00% |
| 5% < r < 10% | 1,50% | 4,00% |
| 10% < r < 15% | 1,50% | 4,50% |
| 15% < r < 20% | 1,50% | 4,80% |
| 20% < r < 25% | 1,50% | 5,00% |
| Mayor a 25% | 1,50% | 5,20% |



5. Duración de Alternativas y terminación anticipadas

Las Alternativas Estandarizados tendrán la misma duración del Fondo Voluntario de Pensión Multiaccion.

Causales y procedimiento para terminación anticipada:

La terminación anticipada de una Alternativa, se debe llevar a cabo sujeto a las causales establecidas en el reglamento del Fondo Voluntario de Pensión.



6. Aportes y redención de recursos

Aportes: Los Partícipes y las Entidades Patrocinadoras pueden aportar recursos al Fondo directamente en cualquiera de las oficinas de la Sociedad Administradora o mediante consignación o transferencia electrónica a las cuentas de la Sociedad Administradora. Los recursos que aporten los Partícipes o las Entidades Patrocinadoras hacen parte del Fondo a partir de la fecha de su ingreso efectivo.

Retiros: Los retiros de recursos se sujetarán a los requisitos de la Alternativa y a los tiempos establecidos por la Sociedad Administradora en los prospectos de los Portafolios de Inversión y de acuerdo con los medios habilitados para el efecto.

ACCION podrá modificar el presente documento, sujeto a las condiciones establecidas en el Reglamento del Fondo Voluntario de Pensión Multiaccion.

Información relacionada con las Alternativas Estandarizadas, incluyendo los prospectos y las fichas técnicas de cada uno de los portafolios que componen la Alternativa Estandarizada, podrá consultarse en la página www.accion.co